



DIRECCIÓN DISTRITAL 14

Clave del acto: Convocatoria Asamblea Informativa Pueblo Originario Santa Úrsula Xitla

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 110, fracción I y 113, fracción XIII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, así como en el numeral 4 de la Base SÉPTIMA de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente, **se hace del conocimiento público la Convocatoria a la Asamblea Ciudadana Informativa sobre el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 del Pueblo Originario de Santa Úrsula Xitla** a celebrarse el ocho de marzo de dos mil veintiséis a las 11 horas. **DOY FE.** -----

EL NOTIFICADOR

LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA,
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14

DIRECCIÓN DISTRITAL 14

Clave del acto: Convocatoria Asamblea Informativa Pueblo Originario Santa Úrsula Xitla

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 110, fracción I y 113, fracción XIII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, así como en el numeral 4 de la Base SÉPTIMA de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente; **se da razón** de que, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de la fecha, **quedó fijada**, en los estrados de esta Sede Distrital, copia de la **Convocatoria a la Asamblea Ciudadana Informativa sobre el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 del Pueblo Originario de Santa Úrsula Xitla**, por un plazo de nueve días, **contados a partir del día siguiente de su publicación**. Se precisa que la presente publicación tiene únicamente por objeto la difusión del documento referido, por lo que no constituye o sustituye la notificación de este, ni modifica o extingue derecho u obligación alguna. **DOY FE.** -----

EL NOTIFICADOR

LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA,
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14



PUEBLO ORIGINARIO 2025-2028

CONVOCATORIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 26 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconocen los derechos de los Pueblos y Barrios Originarios a la libre determinación, autonomía y participación política conforme a sus sistemas normativos internos; así como en lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en lo relativo al régimen de Presupuesto Participativo aplicable a los Pueblos y Barrios Originarios; y de conformidad con la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 09 de enero de 2026, emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM): La Subdelegada del Pueblo Originario de Santa Úrsula Xitla,

C. Paulina Garibay,

CONVOCA

A todas las ciudadanas y ciudadanos habitantes del Pueblo Originario de Santa Úrsula Xitla a participar en la:

ASAMBLEA INFORMATIVA

SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027

Que se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Fecha: 8 de marzo de 2026

Hora: 11:00 horas

Lugar: Predio comunitario ubicado en Camino a Santa Úrsula número 153, Pueblo de Santa Úrsula Xitla, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Contando con la presencia de representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Informar a la ciudadanía acerca del Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
2. Anunciar el monto asignado al Pueblo de Santa Úrsula Xitla.
3. Cierre de la Asamblea y anuncio de la próxima Asamblea de Presentación y Elección de Proyectos, conforme a nuestros usos y costumbres del Pueblo.

Se exhorta a la comunidad a participar activamente en este ejercicio democrático que fortalece la organización comunitaria y el desarrollo del Pueblo.

Santa Úrsula Xitla, Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026.

Atentamente.

Santa Úrsula Xitla 153, Pueblo Originario de Santa Úrsula Xitla. Tlalpan,
CDMX C.P. 14420, México

Cel: (55) 27 29 01 28

Correo:subdelegadaxitla@gmail.com